

Bogotá, 30 de julio 2021

Señor(a)

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL
Maribel barrera Gamboa
Secretaria
Dirección: CARRERA 23 No. 21-48 PISO 8 – OFICINA 803
Tel: 8879650
Correo: cmpal07ma@cendoj.ramajudicial.gov.co
Manizales - Caldas**

PQR-MEDICON- 1202113015270

RAD NUC: 170014003007-2021-00288-00

Reciba un cordial saludo en nombre de la familia Medimás EPS. En respuesta a la comunicación en referencia recibida en nuestras oficinas en días pasados donde solicita datos de ubicación del usuario registrado, verificamos en nuestra base de datos información para el usuario del cual adjuntamos certificación que corrobora dicha información:

Nombres y Apellidos:	LUIS EDUARDO PARRA OROZCO
Identificación:	70041721
Municipio:	MANIZALES
Departamento:	CALDAS
Dirección:	CR 10 10 4832
Teléfono:	3128099427 - 4815859
Estado:	VIGENTES
Fecha Afiliación:	01/11/2017
Régimen:	CONTRIBUTIVO
Tipo de Afiliado:	COTIZANTE

Como siempre agradecemos amables comentarios, pues nos permiten mejorar cada día nuestros procesos, igualmente queremos poner a su disposición nuestra (oficina en el municipio), la línea de atención al Usuario, teléfono 6510777 en Bogotá ó 018000 120777 para el resto del país, a través de las cuales estaremos atentos a resolver sus solicitudes de mejoramiento de una manera rápida y resolutive o en nuestra página web. <http://www.medimas.com.co>
Mostrando el mayor interés y disposición de colaborar con la administración de justicia, en los anteriores términos damos respuesta a su requerimiento. Pedimos excusas por los inconvenientes que se le ocasionaron y agradecemos su comunicación la cual nos permite revisar procedimientos y esforzarnos en mantener los más altos estándares de calidad en la prestación de nuestros servicios.

Cordialmente



Jairo Enrique Lancheros Rodríguez

Vicepresidente de Operaciones

Revisó: Gaserratoor

